

----- En la ciudad de Bahía Blanca, a los dos días del mes de setiembre de 2010 siendo las 8:30 horas, se deja constancia al Sr. Joaquín Maldonado Santi se presentó como postulante al concurso de un cargo categoría cinco (5) del agrupamiento administrativo con funciones de “Subjefe división de despacho del Consejo Superior Universitario”. Las Señoras Rosa Fortunato, Carmen Abel y Silvina Laher, en su condición de miembros del jurado realizaron la entrevista personal a la única postulante que alcanzó el puntaje en la prueba de oposición para acceder a esta instancia, Srta. Verónica Mármol, quien se explayó con seguridad y dominio de los temas que se le consultaron. -----

----- El Señor Sr. Joaquín Maldonado Santi no accedió a esta instancia por no haber alcanzado el puntaje reglamentario en la prueba de oposición, establecido por el Reglamento de Concursos. -----

----- Cumplido todos los pasos reglamentarios, el jurado da por terminado el acto y verifica lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Concursos, cotejando la respectiva documentación obrante en el expediente 5/2010. -----

----- La veedora de la entidad gremial ATUNS Srta. Claudia Mendiburo participó en todas las instancias correspondientes al llamado a concurso, supervisando cada uno de los actos. En su presencia, el jurado determina que la Srta. Verónica Mármol (legajo 11487) reúne las condiciones para las funciones que se concursan, resultando primera (y única) en el orden de mérito para cubrir un cargo categoría cinco (5) del agrupamiento administrativo con funciones de “Subjefe división de despacho del Consejo Superior Universitario”.-----

----- Siendo las 9:30 horas se da por finalizado el acto. Se adjunta en sobre cerrado los exámenes rendidos y se elevan las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.-----

ROSA FORTUNATO

CARMEN ABEL

SILVINA LAHER

CLAUDIA MENDIBURO

veedora ATUNS